

Tandil, 25 de junio de 2024.-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 076/2024

VISTO:

La Resolución de Junta Ejecutiva N° 8855/2023– Aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2024; el Convenio Colectivo de Trabajo Docente para los Docentes de las Universidades Nacionales (Dto. 1246/2015); y lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 35º.

CONSIDERANDO:

- (i) Que en la Reunión de Consejo Académico llevada a cabo en el día de la fecha se ha considerado la propuesta de Calendario Académico para el segundo cuatrimestre 2024;
- (ii) Que a esos efectos se ha dado tratamiento al despacho de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de fecha 24 de junio de 2024;
- (iii) Que se considera la Resolución de Junta Ejecutiva N° 8855/2024 la cual incorpora al Calendario Académico de la Universidad, para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024;
- (iv) Que acorde a esta Resolución, la Secretaría Académica presenta la propuesta para el Calendario Académico de la Facultad correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, proyectando desarrollar el mismo con presencialidad plena;
- (v) Que en los meses de septiembre/noviembre, los alumnos con el 65% de avance de carrera, podrán solicitar la apertura de mesas especiales. Para el caso de los alumnos matriculados en el Plan 2001/08, considerando la fecha de vencimiento de dicho plan de estudios, se incorporan las Asignaturas del Ciclo Profesional, siempre a solicitud del estudiante;
- (vi) Que resulta necesario considerar que el mismo se proyecta con presencialidad plena pero que podrá ser modificado o adecuado en caso de que la situación sanitaria y/o los protocolos vigentes así lo determinen;
- (vii) Y **ATENTO** a los Considerandos precedentes;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 076/2024

Receso Invernal	15/07/2024	27/07/2024
Segundo Cuatrimestre	Inicio	Fin
2º Llamado Julio - Agosto	29/07/2024	02/08/2024
Inscripción materias	05/08/2024	09/08/2024
Clases 2do Cuatrimestre	12/08/2024	29/11/2024
Primer Período de evaluaciones	26/08/2024	01/10/2024
Olimpiadas	02/10/2024	05/10/2024
Llamado Regular Octubre (Suspensión de clases de 1º a 5º) (*)	14/10/2024	18/10/2024
Segundo Período de evaluaciones	21/10/2024	29/11/2024
1º Llamado Diciembre	02/12/2024	06/12/2024
2º Llamado Diciembre	16/12/2024	20/12/2024

(*) En este llamado opera el cambio de condición para cursadas regulares.

MESAS ESPECIALES

Los meses de SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE, los alumnos con el 65% de avance de carrera, podrán solicitar la apertura de mesas especiales. Para el caso de los alumnos matriculados en el Plan 2001/2008, considerando la fecha de vencimiento de dicho plan de estudio, se incorporan las Asignaturas del Ciclo Profesional, siempre a solicitud del estudiante.

Deberán hacerlo completando la solicitud - entre los días 01 al 10 inclusive del mes correspondiente. Una vez habilitada dicha mesa, el alumno deberá realizar su correspondiente inscripción en el SIU GUARANÍ.

FERIADOS Y DÍAS NO LABORALES

17/08/2024	Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín.
21/09/2024	Día del Estudiante.
11/10/2024	Feriado con fines turísticos 2024
12/10/2024	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
18/11/2024	Día de la Soberanía Nacional.
26/11/2024	Día del trabajador No Docente (No hay actividad administrativa).
08/12/2024	Inmaculada Concepción de María.
25/12/2024	Navidad.